



ACTA nº 22/2019

Título reunión

REUNION DEL ÓRGANO RECTOR DEL FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
COLEGIO DE REGISTRADORES DE ESPAÑA. Diego de León, 21	04/09/2019	16:30	19:00

<i>Asistentes</i>	
Juan Manuel Fernández Martínez	Vocal del CGPJ. Presidente del Foro Justicia y Discapacidad (FJyD).
Nuria Díaz Abad	Vocal del CGPJ. Experta del FJyD.
Nuria López Mora	Representante del Ministerio Fiscal. Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
María Emilia Adán García	Decana del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España.
Alberto Muñoz Calvo	Representante en el FJyD del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España.
Almudena Castro-Girona Martínez Francisco Javier González Ruiz	Representantes del Consejo General del Notariado y de la Fundación Aequitas.
Josefa García Lorente Mariano Salinas García	Representantes del Consejo General de la Abogacía Española.
Laura Oliver Ferrer	Representante del Consejo General de Procuradores de España.
Rocío Gómez Hermoso Fernando Chacón Fuertes	Representantes del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD

<i>Asistentes</i>	
María del Mar Ayala Andújar Apolonia Juliá Andreu	Representantes del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España.
José Américo Alonso	Secretario General Técnico. MJU.
Jesús Celada	Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad, MSSSI.
Rafael de Lorenzo García Beatriz de Miguel Vijandi	Representantes de CERMI.
Beatriz Rabadán López.	Representante de FUNDACIÓN ONCE. Área de Relaciones Sociales e Internacionales y Planes Estratégicos.
Torcuato Recover Balboa Inés de Aroz Sánchez-Dopico	Representantes de Plena Inclusión España.
Javier Laorden Ruiz	Abogado. Experto del FJyD.
Antonio Martínez Maroto	Jurista-Gerontólogo. Experto del FJyD.
Francisco Vañó Ferrer	ExDiputado. Experto del FJyD.
Esperanza Alcaín Martínez	Profesora titular de la Universidad de Granada. Experta FJyD.
Juan Manuel Fernández López	Magistrado en excedencia. Abogado. Experto del FJyD.
Carmen Sánchez Carazo	Especialista en medicina preventiva y salud pública. Experta del FJyD.
Rocío Pérez Puig	Magistrada en excedencia. Abogada. Experta del FJyD.
Isabel de Rada Gallego	Letrada Jefa de la Sección de Régimen Jurídico de Jueces y Magistrados del CGPJ.
Ana M ^a Bermejo García	Jefa de Unidad del CGPJ.
Carmen Delgado Echevarría	Jefa de la Sección de Igualdad del CGPJ, que actúa como Secretaria.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior del Órgano Rector del Foro Justicia y Discapacidad celebrada el 22/05/2019.
- 2.- Dación de cuenta de la reunión, mantenida el día 12 de junio, por el grupo de trabajo constituido para la actualización de la Guía del CGPJ relativa al tratamiento judicial de personas con discapacidad, en consonancia con lo exigido por el artículo 13 de la Convención de Naciones Unidas, presentación de proyectos o propuestas por las instituciones y expertos componentes del Foro Justicia y Discapacidad.
- 3.- Dación de cuenta de la reunión, mantenida el día 13 de junio, por el Grupo de trabajo para estudiar y analizar la situación de las personas con discapacidad intelectual y psíquica en el ámbito penitenciario, presentación de proyectos o propuestas por las instituciones y expertos componentes del Foro Justicia y Discapacidad.
- 4.- Dación de cuenta del Plan Estatal de Formación Continua y el Plan Docente de la Escuela Judicial en materia de discapacidad, iniciativas en materia formativa.
- 5.- Dación de cuenta de la fundación ONCE del desarrollo de los talleres formativos para la Comisión Europea.
- 6.- Dación de cuenta Acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en su reunión del día 24/04/2019, relativo a la modificación de la Carta de los Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia en el sentido de sustituir la palabra "discapacitados" por la expresión "personas con discapacidad" y la conveniencia de sustituir la palabra "discapacitados" por la expresión "personas con discapacidad" en la cartelería y resto de material divulgativo que en cualquier medio o soporte se distribuya por el Consejo General del Poder Judicial en relación con el contenido de la Carta de los Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia.
- 7.- Votación de los "XII Premios Foro Justicia y Discapacidad", año 2019.

Ruegos y Preguntas.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Toma la palabra la Decana del Colegio de Registradores para dar la bienvenida a esta casa a todos los presentes. Comienza agradeciendo la importante labor que viene desarrollando el FJyD y dedicando un recuerdo muy especial a D. Eduardo Fungairiño, miembro del órgano rector del Foro y recientemente fallecido. Reitera el compromiso del Colegio de Registradores con la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y realiza una breve reseña de las actuaciones que han llevado a cabo en defensa de los derechos de las personas con discapacidad (adaptación terminológica, avances en materia de accesibilidad, especialización y formación de profesionales, etc...).

Toma la palabra seguidamente el Presidente del Foro para agradecer la cálida acogida en esta sede. Todos los colectivos que estamos aquí presentes hoy trabajamos de manera conjunta para alcanzar un mismo fin. Aunque el FJyD se encuentre residenciado administrativamente en el CGPJ, desde un principio nació bajo la idea de actuación coordinada y conjunta de todas las instituciones en él representadas. Quiere hacer un agradecimiento especial al representante del Colegio en el órgano rector, Alberto Muñoz Calvo, que ha participado directamente en algunas de las actuaciones más relevantes del Foro, entre las que destaca, muy señaladamente, la elaboración del Código de la Discapacidad. No puede tener sino palabras de agradecimiento para él. Comenzamos el curso con nuevos proyectos muy interesantes, como son la actualización de la guía de criterios de intervención judicial con personas con discapacidad, o un proyecto para el tratamiento de la discapacidad en el ámbito penitenciario. Otro de los pilares de actuación del Foro son las actividades de formación de profesionales, señaladamente la formación de los miembros de la Carrera Judicial, en la que participa de manera activa el Foro. A ello se suma la concesión anual de los Premios que sirven para dar a conocer públicamente a aquellas personas e instituciones que de manera destacable vienen trabajando por mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad en nuestro país. Reitera el agradecimiento y da comienzo al examen de los distintos puntos del orden del día.

PRIMERO: Habiendo tomado conocimiento del borrador del acta de la reunión anterior, los miembros del órgano rector del FJyD la aprueban con algunas modificaciones que se introducen en el acto.

SEGUNDO: Toma la palabra la Letrada del CGPJ, Isabel de Rada, para exponer que se han constituido dos grupos de trabajo. Uno de ellos está dirigido a



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

actualizar la guía de tratamiento judicial de las personas con discapacidad elaborada en el año 2012.

Para la constitución del grupo se envió un correo electrónico a todas las instituciones del Foro para que nombrasen, si así lo estimaban pertinente, a los representantes correspondientes para formar parte del mismo. El grupo ha quedado integrado por las personas que designaron las distintas instituciones, más el Presidente del Foro y ella misma en la labores de coordinación y asistencia técnica respectivamente. El día 12 de junio se celebró ya la reunión constitutiva del grupo.

Hace un breve resumen del contenido de la Guía y de las personas que se van a encargar de llevar la actualización de cada capítulo. La idea es conservar la estructura de la Guía actual pero dándole un enfoque más práctico y de más fácil manejo. Cada capítulo tendrá 18 páginas como máximo y se ha dado ya un código de estilo. La próxima reunión está fechada para noviembre, y antes de esta reunión los miembros del grupo habrán de presentar sus respectivos trabajos, para puesta en común en la reunión. Se ha acordado incorporar en cada capítulo una previsión "a futuro" que tenga en cuenta la reforma que se encuentra pendiente en la legislación civil y procesal.

El Presidente toma la palabra para exponer que la idea esencial es dar a la guía un enfoque más práctico, proporcionando a los operadores jurídicos una solución útil y eficaz para las distintas cuestiones que se puedan plantear en sede judicial.

TERCERO: La Secretaria del Foro, Carmen Delgado, toma la palabra para dar cuenta del grupo de trabajo que se está creando para la elaboración de una guía de criterios para el tratamiento de la discapacidad durante el proceso penal. Se ha decidido ampliar el objeto inicial, centrado exclusivamente en el ámbito penitenciario, al tratamiento penal de la discapacidad a lo largo de todo el proceso penal, incluida la fase penitenciaria o de ejecución de penas y medidas de seguridad.

CUARTO: La Secretaria del Foro expone que finalmente han quedado incorporadas al Plan Estatal de Formación Continua del CGPJ para el año 2020 las siguientes acciones formativas monográficas en materia de discapacidad:



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

- Curso "*Nueva legislación en materia de discapacidad*", cuya dirección ha sido encomendada a Almudena Castro-Girona, de la Fundación Aequitas, y María Dolores Belles Centelles, Delegada de Discapacidad de Baleares.
- Curso "*Control patrimonial en los procesos de modificación de la capacidad*", cuya dirección ha sido encomendada a Josefa García Lorente, representante del Consejo General de la Abogacía.
- Curso "*Discapacidad y educación*", cuya dirección ha sido encomendada a la Letrada del CGPJ Isabel de Rada y a la magistrada Natalia Velilla Antolín.

A ello se suman los contenidos transversales en materia de discapacidad, que están en proceso de incorporación en este momento.

QUINTO: Toma la palabra Beatriz Rabadán, de FUNDACIÓN ONCE, para explicar que los talleres formativos que vienen desarrollando cuentan con fondos de la UE, además de socios como Thompson Reuters, el Instituto Bartolomé de las Casas, el Foro Europeo de la Discapacidad e ISPD. El proyecto está enfocado a la creación de conciencia entre los profesionales europeos del Derecho sobre las necesidades de las personas con discapacidad cuando quieren acceder a la justicia y dotarles de formación especializada en esta materia. Se trata de un proyecto que comenzó a finales del año pasado y hasta la fecha lo que han hecho es un diagnóstico de situación. Se han realizado ya dos talleres, uno en Bruselas y otro en Madrid, y se está preparando ya el primer curso de formación masiva (MOC) con la colaboración de Thompson Reuters Aranzadi.

SEXTO: Toma la palabra el Presidente del Foro para exponer que hace años se elaboró una Carta de los derechos del ciudadano ante los Tribunales de Justicia. En la Oficina de Atención al Ciudadano se recibió una queja de una Asociación, porque en la redacción original de la Carta se hacía referencia a "discapacitados" y consideraban que debía hacer referencia a "personas con discapacidad". Se ha tratado de modificar esta expresión, pero el problema radica en que la Carta tiene su origen en una Proposición no de Ley, y la cartelería que la difunde, a la que se refería la queja, no hace sino transcribir literalmente el contenido de dicha Proposición.

La representante del Consejo General de la Abogacía Española, Josefa García Lorente, apunta que hay en la web un archivo adjunto,



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

<http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Foro-Justicia-y-Discapacidad/Documentos-de-interes/Guias-y-Protocolos/>, en que se hace

referencia a un servicio de orientación jurídica que ya no existe y que contiene también una terminología que no está actualizada. Este adjunto debería suprimirse directamente.

El experto del Foro Antonio Martínez Maroto señala que en muchos Foros se habla ya de "personas con capacidades diferentes", y quizá convendría que nos fuéramos acostumbrando a esta terminología, ya que estima que lo realmente peyorativo es el prefijo "dis" que acompaña a la capacidad. En cuanto a las personas mayores, quiere reiterar que la única fórmula correcta para referirse a estas personas es precisamente esta, "personas mayores" y ninguna otra de tipo eufemístico (senior, viejecitos, abuelos, etc...).

La experta del Foro Carmen Sánchez Carazo manifiesta que lo consensuado y admitido a fecha de hoy en materia terminológica por todas las asociaciones especializadas es la expresión "personas con discapacidad". Francisco Vañó y Josefa García Lorente apoyan esta postura. La Convención de Naciones Unidas habla claramente de personas con discapacidad.

El Director de Políticas de Discapacidad del MSSSI, Jesús Celada, añade que mañana presentan una guía para tratamiento de la discapacidad en medios de comunicación y lo que se propone en materia terminológica, en consonancia con la Convención, es la utilización de la expresión "personas con discapacidad".

SÉPTIMO: Toma la palabra el Presidente del Foro para dar paso al último punto del orden del día, examen de las candidaturas y votación de los premios FJyD.

Da la palabra a la Jefa de Unidad del FJyD, Ana Bermejo que hace un resumen de las candidaturas presentadas para cada categoría de los premios, que son las siguientes:

I. A una Trayectoria Personal, "Por la labor desarrollada a favor de las personas con algún tipo de discapacidad"

- 1.- Javier Sanhonorato Vázquez, Abogado, a propuesta del ICAM.
- 2.- Antonio Pau Pedrón, Presidente de la Sección Primera, de derecho civil, de



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

la Comisión General de Codificación, a propuesta del Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia y de CERMI.

3.- Carlos Carnicer Díaz, Abogado, a propuesta del CGAE.

4.- Gonzalo López Ebri, Teniente Fiscal de la Comunitat Valenciana, a propuesta de la Fundación AEQUITAS.

II. A una Actuación empresarial "Por su contribución a la integración laboral de las personas con discapacidad"

1.- Microsoft, filial de Microsoft Corporation en España, a propuesta de FUNDACIÓN ONCE.

2.- Leroy Merlin, a propuesta de FUNDACIÓN ONCE.

III. A un Medio de Comunicación Social, "Por el tratamiento dado a la información sobre el colectivo de personas con discapacidad"

1.- Canal Extremadura Televisión, a propuesta del CGPJ.

2.- María de los Ángeles Rozalén Ortuño, a propuesta del Presidente del Foro.

3.- Madrid Trabaja, a propuesta de FUNDACIÓN ONCE.

4.- Emprende, Programa de TV, a propuesta de FUNDACIÓN ONCE.

IV. A una Institución, "Por la importante labor desarrollada en el ejercicio de su cargo en favor de las personas con discapacidad"

1.- AMADIP ESMENT Fundación, a propuesta del Colegio Registradores de la Propiedad y del CGPJ

2.- Fundación BOBATH, a propuesta de la Vocal del CGPJ y experta del FJyD Nuria Díaz Abad.

3.- Fundación INCLUSIVE, a propuesta de AEQUITAS.

4.- Fundación MANANTIAL, a propuesta del CGAE.

Toma la palabra Josefa García Lorente para advertir que ya se acordó que las candidaturas sólo podrían presentarse por las instituciones integradas en el Foro, no teniendo tal condición el ICAM, de suerte que si ninguna institución asume o respalda la candidatura de Javier Sanhonorato, considera que no debería tenerse por realizada en forma, y debería advertirse al proponente de que debe dirigir la candidatura a alguna de las Instituciones integradas en el Foro para que sean éstas las que, si así lo estiman conveniente, la presenten y respalden. Ante la falta de asunción de la candidatura por alguna de las



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

instituciones del Foro, así se acuerda por unanimidad.

Toma la palabra José Amérigo Alonso para defender la candidatura de D. Antonio Pau Pedrón.

Toma la palabra Josefa García Lorente para defender la candidatura de Carlos Carnicer Díaz.

Toma la palabra Almudena Castro-Girona para defender la candidatura de Gonzalo López Ebri.

Toma la palabra Beatriz Rabadán para defender las dos candidaturas presentadas por ONCE a una actividad empresarial, Microsoft y Leroy Merlin.

Toma la palabra el Presidente del Foro exponer que para defender las candidaturas de Canal Extremadura y Rozalen.

Beatriz Rabadan defiende las dos candidaturas presentadas por ONCE, Madrid Trabaja y Emprende, programa de TV.

Alberto Muñoz Clavo defiende la candidatura de AMADIP ESMENT, sumándose a la defensa Torcuato Recover, representante de Plena Inclusión España.

Nuria Díaz Abad toma la palabra para defender la candidatura de Fundación BOBATH.

Almudena Castro-Girona defiende la candidatura de INCLUSIVE.

Josefa García Lorente toma la palabra para defender la candidatura de Fundación Manantial.

Se procede a la votación.

Tras el recuento de los votos válidamente emitidos resultan elegidos por mayoría de votos:

- Premio a una trayectoria personal, Antonio Pau Pedrón.
- Premio a una actuación empresarial, Leroy Merlin.
- Premio a un medio de comunicación social, María de los Ángeles Rozalén Ortuño.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

- Premio a una Institución, AMADIP ESMENT.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

Toma la palabra el Presidente para exponer que se recibió una queja de Asociación Visión Baja (AVIBA) por la situación de las mujeres con problemas de baja visión víctimas de violencia de género. Se va a contestar diciendo que se está trabajando ya en esa dirección, en la línea marcada por el Pacto de Estado contra la violencia de género.

No habiendo más temas que tratar, toma la palabra la Decana del Colegio de Registradores para clausurar la reunión.

Juan Manuel Fernández Martínez
Presidente del FJyD

Carmen Delgado Echevarría
Secretaria del FJyD



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD